



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL SANGIL SANTANDER
TRASLADO Art. 110 del CGP



TRASLADO No. 027

Fecha: 08/09/2022

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68679 40 89 002 2016 00379 00	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN LTDA. -COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA	OMAR YESID REYES AVILA	Traslado (Art. 110 CGP) CORRE TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	8/09/2022	12/09/2022

[VER](#)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 08/09/20 A LAS 8 A.M. HORAS
SE DESFIJA EL DIA 12/09/2022 A LAS 06 PM

ADRIANA CUADROS ORDOÑEZ

SECRETARIO

